

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.

NIT:891580002

Compromiso



Estado : **Confirmado**

Fecha : **28/04/2026**

Registro Presupuestal No.: 859

Tercero : **800250382 AMAREY NOVA MEDICAL S.A.**

Documento: **Contrato ORDEN DE COMPRA Y SERVICIOS N.033/2026**

Detalle : **OBJETO: SUMINISTRAR DISPOSITIVOS MEDICOS PARA PRESERVACION DE ORGANOS, REQUERIDOS POR EL SERVICIO FARMACÉUTICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**
TERMINO DE DURACION: 31 de Diciembre 2026 o hasta agotar el valor del presupuesto a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

FORMA DE PAGO: EL Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E pagará a el contratista dentro de los Sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura en debida forma y con los anexos correspondientes, por medio de actas parciales de conformidad con las entregas efectivamente realizadas previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. En forma previa a la autorización del pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.). La factura debe contener la descripción específica de los Dispositivos (descripción del producto, fabricante, importador o titular de registro sanitario, registro Invima, lote, fecha de vencimiento, valor unitario y valor total).

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBROS						
Disponibilidad	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor Inicial	Total Final
310	2.4.5.01.03.3526119	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO MEDICINAL - MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	10 - RECURSOS PROPIOS	2.4 - GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	\$ 45.000.000,00	\$ 45.000.000,00
Total Compromiso :					45.000.000,000	\$ 45.000.000,00

EDISON ARMANDO SANCHEZ AGREDO

Afiliado partcipe ASTRASALUD- COORDINADOR DE PRESUPUESTO